Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Escritura No.

2017-01-01-001-P00037

ESCRITURA PÚBLICA DE

REACTIVACION de la

Compañía TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS

ECUATROFESA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION

CUANTIA: INDETERMINADA

****** MT *******

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a **LOS CINCO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE** , ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; la **ingeniera Nancy Calle Mejía**, en su calidad de Gerente y por lo tanto Representante Legal de la Compañía **TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS ECUATROFESA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**, conforme se justifica con la copia de su

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca-Ecuador

nombramiento que se acompaña.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.- Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de REACTIVACION de la Compañía TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS ECUATROFESA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, conforme a las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

a la celebración de la presente escritura y hace las declaraciones que ella contiene la ingeniera Nancy Calle Mejía, en su calidad de Gerente y por lo tanto Representante Legal de la Compañía TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS ECUATROFESA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, conforme se justifica con las copia de su nombramiento que se acompaña. La compareciente es ecuatoriana, ingeniera química, mayor de edad, casada, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, y en cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Universal de Socios de fecha quince de diciembre del año dos mil diez y seis, otorga la presente escritura de Reactivación, de la Compañía TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS ECUATROFESA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS ECUATROFESA CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura celebrada ante el notario Segundo del Cantón Cuenca, en fecha diez y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis,

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca-Ecuador

inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca en fecha diez de abril de mil novecientos noventa y siete, bajo el numero setenta y siete. b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo de este cantón con fecha veinte y ocho de agosto del dos mil uno, inscrita bajo el número quinientos noventa y tres con fecha catorce de septiembre del dos mil uno, se realizó el aumento de capital de la compañía antes citada.- c) La Junta General Universal de Socios celebrada el día quince de diciembre del año dos mil diez y seis, resolvió por unanimidad de los socios, reactivar la Compañía TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS ECUATROFESA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, en vista que mediante resolución numero 758 del 19 de diciembre de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de enero de 2015, la compañía fue disuelta por encontrarse incursa en el causal por acumulación de pérdidas de acuerdo a lo que establece el artículo 198 de la Ley de Compañías; con estos antecedentes la compañía con el propósito de sanear el causal de disolución en la que se encontraba, se

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

realizaron los ajustes necesarios en los estados financieros que la Junta General de Socio aprobó, para sanear la causal de disolución; y, en vista que la compañía se encuentra trabajando normalmente. **TERCERA.- Reactivación:** Con los antecedentes expuestos, la otorgante en calidad de representante legal de la Compañía; en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios cuyo documento se adjunta como habilitante, a la que se ha hecho referencia anteriormente, DECLARAN REACTIVADA la Compañía TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS ECUATROFESA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.- DECLARACION JURAMENTADA.- Yo, ingeniera Nancy Calle Mejía, en calidad de Gerente y por lo tanto Representante Legal de la Compañía TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS ECUATROFESA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, declaro con juramento que mi representada a la presente fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. **CUARTA.- CUANTÍA:** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Sírvase Señor Notario

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca-Ecuador

agregar las demás cláusulas para la plena validez de esta escritura. **QUINTA.- TRANSITORIA**: Se autoriza para que la Dra. Mónica Polo realice todos los trámites necesarios para obtener las autorizaciones y legalizaciones correspondientes de reactivación de la compañía. Hasta aquí la minuta. Atentamente, Abg. Mónica Polo de J. Hasta aquí la minuta que se agrega, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TROFEOS PLACAS Y MEDALLAS ECUATROFESA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL DIA JUEVES 15 DE DICIEMBRE DEL 2016.

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de Diciembre de dos mil diez y seis, siendo las diez y ocho horas, se reúnen en las instalaciones de la empresa ubicada en la calle Eloy Alfaro 4-301 y Octavio Díaz, los señores Ing. Juan Carlos Molineros Vivar como Presidente de la Compañía y la Socia, Sra. Nancy Beatriz Calle Mejía con cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, producto de la transferencia de participaciones realizada por todos los socio en noviembre de este e inscrita en el Registro mercantil el 15 de diciembre de 2016; como los comparecientes justifican el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, se constituye en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día: PUNTO UNO.- Conocimiento sobre la situación de la compañía tanto en el ámbito financiero y societario que a la fecha a sorteado el causal de disolución. PUNTO DOS.-. Reactivación de la compañía en proceso de liquidación. Al estar de acuerdo los socios proceden a tratar el **primer punto** del orden día: Conocimiento sobre la situación de la compañía tanto en el ámbito financiero y societario que a la fecha a sorteado el causal de disolución; luego del análisis financiero correspondiente y de la revisión de los estados financieros a la fecha resultado de la contabilización de absorción de pérdidas resuelto por la junta general de socios de fecha 23 de diciembre de 2014; sin embargo la compañía continúa disuelta en proceso de liquidación, a pesar que no legalizó el nombramiento del Liquidador que recayó en el último representante legal justamente porque la decisión era de continuar con las operaciones, por lo tanto una vez que financieramente la compañía se encuentra saneada, en relación a la acumulación de pérdidas de ejercicios anteriores, se puede iniciar el proceso de reactivación. Seguidamente se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día que es: Reactivación de la compañía en proceso de liquidación, luego del análisis exhaustivo por parte de los socios de la situación actual de la compañía y la predisposición de los mismos de que la compañía pueda retomar sus actividades resuelven por unanimidad Reactivar la compañía y solicitan que a través de la Gerencia se realicen todos los trámites conducentes a legalizar y obtener las aprobaciones que de acuerdo a ley son necesarias para este fin. La Junta una vez resuelto lo concerniente, solicita al Gerente la implementación correspondiente de lo resuelto, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la Junta procediéndose a la suscripción del Acta.

SRA. NANCY CALLE MEJIA
GERENTE-SOCIO

ING JUAN CARLOS MOLINEROS
PRESIDENTE

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO
Cuenca-Ecuador

CONFIDENTIAL

Cuenca, 7 de Diciembre de 2016

Sra. Ing.

Nancy Beatriz Calle Mejia.

Presente

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la compañía TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS, ECUATROFESA CÌA LTDA EN LIQUIDACIÓN, realizada el 6 de diciembre de 2016, designo a usted como GERENTE de la Compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

A Usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, a más de los deberes y atribuciones establecidos en la Ley de Compañías y Reglamentos.

Las atribuciones del cargo constan en la escritura de constitución, otorgada ante notario público de la notaría Segunda del Cantón Cuenca el 18 de noviembre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número setenta y siete de fecha 10 de abril de 1997.

Atentamente

Ing. Diana Carpio V.

SECRETARIA AD – HOC.

ACEPTACION: Yo, Nancy Beatriz Calle Mejia, dejo expresa constancia, que acepto el nombramiento que antecede.

Cuenca 7 de Diciembre de 2016.

Atentamente.

Ing. Nancy Beatriz Calle Mejía.

CC 0102373214

DR. EDGAR CEVALLOS NOTARIO PÚBLICO PRIMERO Cuenca-Ecuador

FABRICA NACIONAL DE TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS

Eloy Alfaro 4-301 y Octavio Díaz Conm.: (07) 2862 475 Fax: (07) 2807 037 Cuenca - Ecuador

www.TROFESA.com

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 14040

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10634
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2463
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS, ECUATROFESA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CALLE MEJIA NANCY BEATRIZ
IDENTIFICACIÓN:	0102373214
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 0250066

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

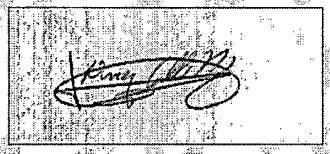

Número único de identificación: 0102373214

Nombres del ciudadano: CALLE MEJIA NANCY BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINEROS VIVAR JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1988

Nombres del padre: CALLE CABRERA SEGUNDO LUIS

Nombres de la madre: MEJIA MOLINA ROSA BEATRIZ

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2017

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

Validez desconocida

N° de certificado: 179-002-61314

179-002-61314

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.05 16:19:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010237321-4
APELLIDOS Y NOMBRES
CALLE MEJIA NANCY BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
EL VECINO
FECHA DE NACIMIENTO 1966-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
JUAN CARLOS MOLINEROS VIVAR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. QUIMICO V1333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALLE CABRERA SEGUNDO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA MOLINA ROSA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-11-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-12

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

000513416

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
008
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0110 0102373214
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CALLE MEJIA NANCY BEATRIZ

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SAN BLAS
PARROQUIA
0.
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca-Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a la otorgante por mí **el Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

ING. QUIMICA NANCY CALLE MEJÍA
C.C. 0102373214
COMPAÑÍA TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS ECUATROFESA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA Tercera
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SE...
MISMO DIA DE SU CELEBRAC...

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca-Ecuador

Factura: 001-200-000044042

20170101001O00205

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101001O00205

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ABRIL DEL 2017, (17:44)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS, ECUATROFESA CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0190157113001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	37

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

2017-01-01-001-O00205

DOY FE.- Que al margen de la matriz de esta escritura de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS ECUATROFESA CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, otorgada en esta Notaría, he sentado razón de su aprobación en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Cuenca, mediante Resolución Número SCVS.IRC. 17. 0107 de fecha Cuenca, diez de abril del dos mil diecisiete. Cuenca a 10 de ABRIL del 2017.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca-Ecuador

DOY FE: Que al margen de la matriz de escritura pública de Constitución de la compañía **"TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS, ECUATROFESA CIA. LTDA"**, de fecha diez y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, he sentado razón de la resolución número **SCVS.IRC.17.0107** de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, de fecha diez de abril del dos mil diez y siete, la cual aprueba la escritura de Reactivación de Compañía que antecede.- **Cuenca, 11 de Abril del 2017.-** LA NOTARIA.-

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE CUENCA

DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA
Cuenca - Ecuador

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4098

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3173
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	202
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102373214	CALLE MEJIA NANCY BEATRIZ	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /05/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TROFEOS, PLACAS Y MEDALLAS, ECUATROFESA C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL
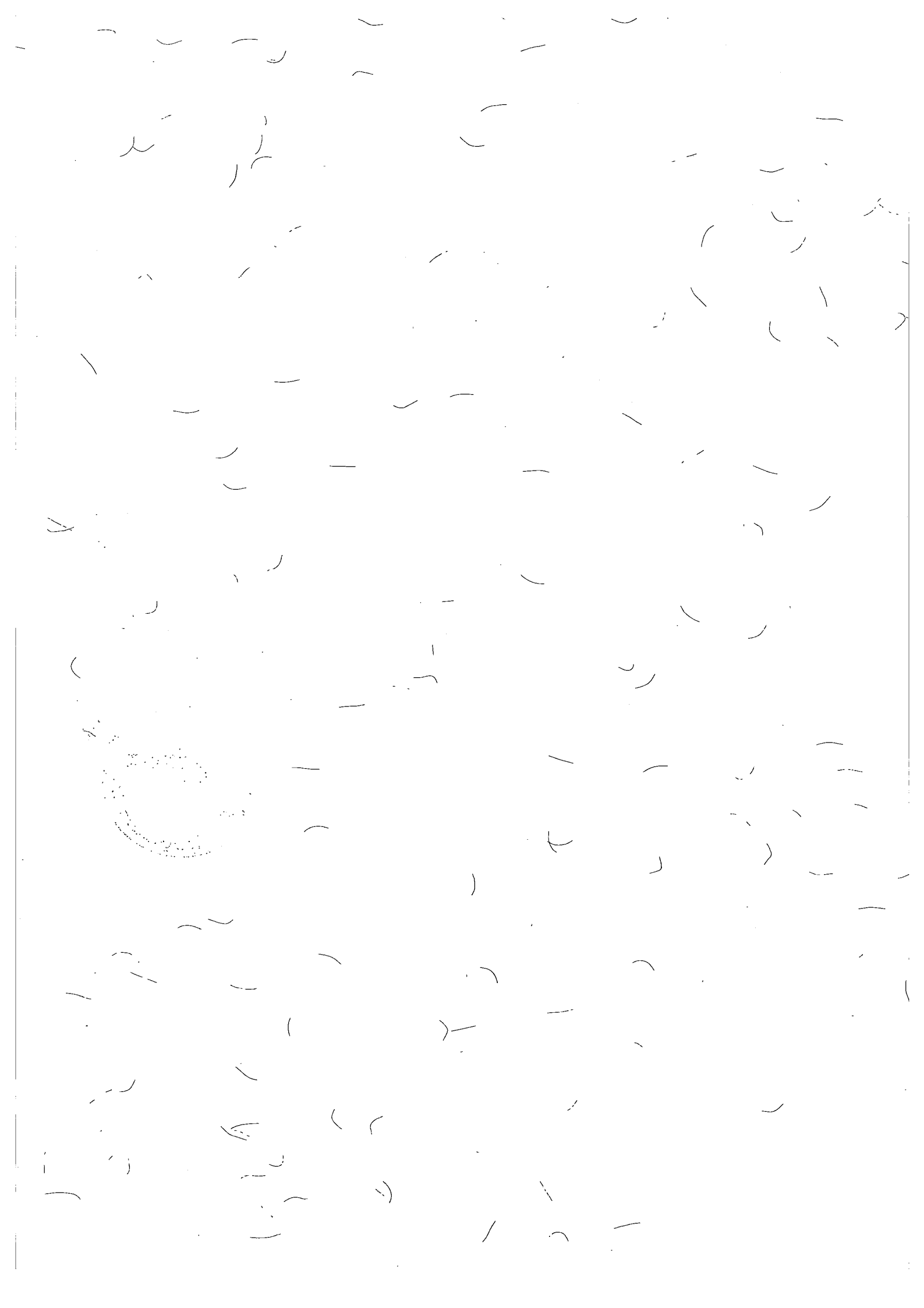
Nº 0262356